

sinconfirmar

Inquietud judicial

El regreso de Ángel Romero Díaz a la judicatura ha puesto con los pelos de punta a los empleados de confianza de la presidencia de la Corte Superior de Lima, así como a diversos jueces y vocales de dicho distrito judicial. Por ahora se desconoce si habrá cambios en la secretaría general de la corte de Lima y si habrá un nuevo administrador. También podrían nombrarse nuevos jueces entre los magistrados suplentes. Habrá que esperar el ánimo con que vuelve el controvertido vocal.

Viento en contra

Uno de los actuales vocales de la corte, con evidente disgusto, comentó que por la actitud de

Romero de regresar para estar solo cinco meses al frente del distrito judicial, a él y a sus allegados los conocen ahora como 'Los últimos días de Pompeya', en referencia a la novela histórica que narra los últimos días de la vida de los habitantes de Pompeya antes de la destrucción de la ciudad por la erupción del Vesubio.

Jefe a la vista

Aunque no mereció una sola línea durante el mensaje del 28 de julio, tal parece que el Centro de Planeamiento Estratégico empezará a andar y por fin tendría una cabeza visible. Su jefe sería Agustín Haya de la Torre, quien hoy está al frente de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Se supo que Fernando Villarán,

HUMOR



uno de sus principales impulsores, no aceptó ser el nuevo titular.

Entra nuevo equipo

Si la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA) llegó a su fin sin pena ni gloria, la Defensoría del Pueblo anuncia que hoy presentará al nuevo equipo anticorrupción de dicho ente. Dicen que uno de sus principales retos será buscar crear conciencia en la ciudadanía sobre la necesidad de denunciar hechos de corrupción. ¿Habrá algún tipo de coordinación con el Ministerio de Justicia o con la PCM?

Se ponen a la venta

Según la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en lo que queda del año se venderán

cuatro o cinco grandes inmuebles donde hoy funcionan entes públicos y en el 2009 correrán igual suerte seis más, ya sea vía subasta pública o por iniciativa privada. La sede de la PCM y el terreno donde se ubican el Ministerio del Interior y el Mincetur están en la mira para su transferencia al sector privado.

No fue caída libre

A raíz de que un medio dio la noticia de que un ascensor de una sede legislativa había caído desde el octavo piso hasta el sótano, la oficina de prensa del Congreso desmintió el hecho y dijo que solo se reportó una avería que paralizó su funcionamiento entre el séptimo y octavo piso del edificio Sánchez Carrión. Y que la persona en su interior solo pasó un susto.

TRATO A REO SIGUE DANDO QUE HABLAR

INPE y Ministerio Público en desacuerdo por nuevo régimen de Alberto Fujimori

Fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, pide que se revise la decisión adoptada por el INPE



CAPARRÓS. No ve razones para poner su cargo a disposición.



ECHAÍZ. Recuerda que todos somos iguales ante la ley.

El cambio de régimen penitenciario del ex presidente Alberto Fujimori ha generado discrepancias entre la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, y el jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Leonardo Caparrós.

Ayer, la titular del Ministerio Público recomendó que se revisara este tema con mayor detenimiento, ya que "a pesar de que a Fujimori no se lo está juzgando por asociación ilícita para delinquir, los delitos por los que se lo

juzga son mucho más graves, por lo que no comprendo por qué la ausencia de este delito habría de otorgarle beneficios".

La fiscal explicó que uno de los

delitos por los que se juzga al ex mandatario es el de homicidio calificado, el cual tiene una pena no menor de 15 años y una máxima de 35, mientras que el delito de

asociación ilícita para delinquir solo tiene una pena máxima de ocho años, que puede extenderse hasta diez si hay algún agravante.

Asimismo, opinó que si una norma ha determinado este cambio en el régimen carcelario de Fujimori, "esta ley debería aplicarse a todas las personas que estén en la misma situación".

El jefe del INPE, Leonardo Caparrós, señaló que las declaraciones de Echaíz evidencian un desconocimiento del sistema penal. "Con todo respeto, al parecer, (ella) no conoce el caso", comentó.

Sin embargo, admitió que se equivocó al no haber anunciado públicamente el cambio de régi-

men penitenciario del ex presidente cuando este ocurrió.

Según Caparrós, esta decisión (materializada hace dos meses) se basó en lo estipulado en el artículo 11-B del Decreto Legislativo 984, que señala que la vinculación del interno a una organización criminal y la evaluación de su perfil personal fundamentan su ubicación en una de las etapas del régimen cerrado especial.

"Alberto Fujimori no está siendo juzgado por asociación ilícita para delinquir, así que dedujimos que no está vinculado a ninguna organización criminal. Por lo tanto, no le corresponde el régimen cerrado especial [...]. So-

lo hemos corregido un error que se cometió por la incorrecta información que nos remitió la sala penal", afirmó.

El jefe de la institución penitenciaria explicó que las normas del INPE no son punitivas, sino organizativas, y que "los regímenes penitenciarios son maneras de organizar homogéneamente a los internos, y no instrumentos de castigo social".

SE ORDENA INVESTIGACIÓN

Mientras tanto, en una entrevista con la agencia EFE, el fiscal supremo José Antonio Peláez reveló que su oficina ha ordenado investigar las supuestas irregularidades en la flexibilización del régimen penitenciario de Alberto Fujimori.

Agregó que las indagaciones se centrarán en determinar básicamente "si es legal el régimen que se está aplicando al ex presidente y acerca de las visitas que puede recibir".

*Tipo de cambio referencial al 22 de Julio de 2008 1US\$ = S/. 2,8

ALL NEW MONTERO

Versiones disponibles: 2.8L Turbo Diesel Intercooler MT y AT
3.2L DID Turbo Diesel Intercooler AT • 3.8L Gasolina AT

Precio desde US\$ 48,900
ó S/. 136,920

MITSUBISHI MOTORS

Donde vayas

CONCESIONARIOS LIMA: MC Autos Surco 211 7300. / MC Autos San Isidro 225 7316. / MC Autos Jockey Plaza 437 3738. (Jockey Plaza) / Automotriz San Blas S.A. 326 0599. (Salamanca). Automotriz San Blas S.A. 435 1133. (Urb. Camacho, La Molina) / Desarrollo Automotriz S.A. 561 0650. (San Miguel).

CONCESIONARIOS EN PROVINCIAS: Piura (073) 32 5352. / Chidayo (074) 23 7211. / Trujillo (044) 60 7777. / Arequipa (054) 28 6887. / Chanchamayo (064) 53 1094. / Cusco (084) 22 2350.

TALLERES AUTORIZADOS: Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Juliaca, Lima, Puerto Maldonado, Tacna, Talara, Tarapoto, Ucayali.

www.mitsubishi-motors.com.pe